

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

768 VR ESPAÑA, S.A.U.

Como consecuencia del extravío del título múltiple n.º 1 de la sociedad VR España, S.A.U. (la "Sociedad"), comprensivo de las 50.000 acciones nominativas números 1 a la 50.000, ambas inclusive, por parte del banco depositario de las mismas en calidad de acreedor pignoraticio, el consejo de administración de la Sociedad ha acordado proceder a la emisión de un nuevo título múltiple representativo de las referidas 50.000 acciones nominativas números 1 a la 50.000, ambas inclusive, así como a la sustitución del título físico n.º 1 cuyo extravío se ha manifestado por el referido nuevo título.

A tales efectos, el accionista que disponga del título múltiple n.º 1 dispondrá del plazo de un mes, a contar desde la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Las Palmas, para presentar al canje del título que esté en su poder o recoger, en su caso, el nuevo título, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Avenida de Tunte, 18, 35100, San Fernando de Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 Ley de Sociedades de Capital, si el título no fuese presentado para su canje dentro del plazo señalado será anulado y sustituido por otro, y será remitido a la persona a cuyo nombre figure en el libro registro de acciones nominativas o a sus herederos, previa justificación de su derecho, y si ésta no pudiera ser hallada, quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), 12 de marzo de 2026.- El presidente del Consejo de Administración, D. Tomás Massanet Font.

ID: A260009998-1